Informe Final de Supervisión			
Informe No.	02	**Fecha**	24/12/2024
Contrato/Convenio No.	CONVENIO DE COLABORACION 1054 DE 2024		
Objeto del contrato/convenio	"CONVENIO SOLIDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE JUEGOS TRADICIONALES Y OLIMPIADAS INDÍGENAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES"		
Contratante	Municipio de Ipiales		
Contratista	FUNDACIÓN 7 SIEMBRAS NIT. 901.638.126-7 XIMENA DEL ROCIO BENAVIDES ERAZO Representante Legal C.C. 1.085.941.552 de Ipiales		
Supervisor	XIMENA PATRICIA DIAZ CHAPUES SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS		
Valor	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($270.000.000)		
Adiciones			
Valor total	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($270.000.000)		
Forma de pago	EL MUNICIPIO CANCELARA EL 100% DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS QUE CERTIFIQUEN EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL OBJETO DEL CONVENIO SUSCRITOS POR EL SUPERVISOR DESIGNADO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, QUE CORRESPONDAN, TODO CON SUJECIÓN A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS"		
Plazo	El plazo de ejecución del presente Convenio de Asociación será hasta el 31 de diciembre de 2024 a partir de la suscripción del Acta de Inicio.		

Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas	
Fecha de firma del contrato/convenio	27 de noviembre de 2024
Fecha de inicio	27 de noviembre de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Fecha de suspensión No. 01	
Fecha de finalización de la suspensión No. 01	
Fecha de reinicio No. 01	
Fecha de terminación según reinicio No. 01	
Fecha de suspensión No. 02	
Fecha de finalización de la suspensión No. 02	
Fecha de reinicio No. 02	
Fecha de terminación según reinicio No. 02	

Periodo (Relacionar el periodo correspondiente al pago)	**De**	12/12/2024	**a**	24/12/2024

Obligaciones del contratista

No.	Obligaciones (Relacionar las obligaciones del contrato/convenio)	Descripción de la ejecución (Qué, cómo, cuándo, dónde, cuánto y anexar registro de actividades)	Estado de ejecución (Pendiente - en proceso cumplida)
Específicas del contrato/convenio			
1.	Contar con el personal idóneo para la coordinación y ejecución del evento.	Se cumplió satisfactoriamente con esta obligación, dado que el equipo designado estuvo conformado por personas con habilidades específicas alineadas con las necesidades del evento. Estas habilidades incluyeron experiencia en planificación estratégica, gestión logística, atención al cliente y resolución de problemas. La adecuada ejecución de estas actividades aseguró un desempeño eficiente y en línea con los objetivos planteados.	Cumplida
2.	Contratar por sus propios medios el personal idóneo para realizar el juzgamiento y arbitraje de las diferentes disciplinas	Se cumplió con la obligación establecida, asegurándose de que el personal contratado para las funciones de Coordinador y dos auxiliares poseyera la experiencia y competencias necesarias para desempeñar sus roles con imparcialidad, profesionalismo y en concordancia con los requerimientos del evento.	Cumplida

Powered by CamScanner

3.	Suministrar la dotación de uniformes y demás bienes solicitados de acuerdo a las cantidades y calidad descritas en el presente contrato.	El suministro de uniformes y bienes cumplió rigurosamente con las especificaciones detalladas en el contrato. Todos los elementos fueron entregados en las cantidades, calidades y características acordadas, tal como quedó registrado en el acta de entrega y recibo a satisfacción No. 01 del 29 de noviembre de 2024. Además, se cuenta con listados de los equipos beneficiarios que confirman la distribución correcta.	Cumplida
4.	Garantizar que los suministros requeridos objeto de este contrato cumplan con todas las caracteristicas y especificaciones requeridas	Se garantizó el cumplimiento de esta disposición trabajando exclusivamente con proveedores reconocidos y confiables que entregaron materiales y productos de alta calidad, cumpliendo con las especificaciones detalladas en el contrato.	Cumplida
5.	Garantizar que los elementos requeridos en las especificaciones técnicas sean de excelente calidad.	Los elementos suministrados cumplieron con estándares de excelente calidad gracias a la selección de proveedores confiables, asegurando el cumplimiento riguroso de las especificaciones técnicas pactadas en el contrato.	Cumplida
6.	Organizar los eventos de inauguración y clausura de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Se logró la organización profesional de los eventos de inauguración y clausura, cumpliendo con todas las especificaciones artísticas, técnicas y logísticas establecidas en el contrato. Las actas No. 02 del 30 de noviembre y No. 08 del 15 de diciembre de 2024 respaldan el cumplimiento satisfactorio de estas actividades.	Cumplida
7.	Realizar la contratación de los grupos musicales bajo el visto bueno de las autoridades del Resguardo Indígena de Ipiales.	Esta obligación se cumplió completamente, trabajando de manera coordinada con las autoridades del Resguardo Indígena de Ipiales. Esto aseguró el respeto a los procedimientos culturales y organizativos del territorio.	Cumplida
8.	Realizar la premiación de las diferentes disciplinas de acuerdo al valor presupuestado.	La premiación fue ejecutada en estricto apego a los lineamientos presupuestarios y contractuales. Se dispone de los listados oficiales que evidencian la entrega de los premios a los ganadores de las diferentes categorías.	Cumplida
9.	El suministro de los refrigerios debe estar en excelente estado acorde a las especificaciones objeto de este contrato.	Los refrigerios suministrados cumplieron con las especificaciones pactadas, garantizando frescura y calidad. Esto quedó registrado en las actas de entrega y recibo a satisfacción No. 02 del 30 de noviembre y No. 07 del 15 de diciembre de 2024	Cumplida
10.	Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista cumplió con esta obligación, asegurando el pago oportuno de los derechos, impuestos y demás gastos legales necesarios para la ejecución del contrato.	Cumplida
11.	El contratista debe realizar los cambios sin costo adicional de los suministros que resulten de mala calidad	Durante la ejecución del contrato, no se presentaron elementos o insumos defectuosos que requirieran cambio. Por lo tanto, esta obligación no fue aplicable, pero el contratista estuvo preparado para cumplirla en caso necesario.	Cumplida
12.	El contratista realizara la publicidad y difusión del evento.	Se garantizó la adecuada difusión del evento en todas sus etapas, incluyendo inauguración y clausura. Dado el contexto territorial, la difusión se llevó a cabo principalmente a través de medios radiales y perifoneo, asegurando el alcance deseado.	Cumplida

Powered by CamScanner

13.	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	Se cumplieron todos los trámites y requisitos establecidos, lo que permitió la ejecución y legalización del contrato en los tiempos estipulados, sin contratiempos.	Cumplida
14.	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron anomalías o dificultades que requirieran ser reportadas. Sin embargo, el contratista mostró disposición para abordar cualquier situación en caso de que se presentara.	Cumplida
15.	Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato	El contratista cumplió con la entrega de toda la información requerida por el supervisor dentro de los plazos establecidos, facilitando así un seguimiento efectivo de la ejecución del contrato.	Cumplida
16.	El contratista se compromete a cumplir con el objeto y disposiciones de este contrato y en los términos de referencia, con las especificaciones técnicas descritas.	El contratista cumplió cabalmente con el objeto y las disposiciones del contrato, respetando todas las especificaciones técnicas y términos de referencia establecidos.	Cumplida
17.	El contratista se obliga a reconocer y pagar al personal que utilice para la ejecución del presente contrato, los salarios y todas las prestaciones sociales establecidas en la legislación laboral colombiana.	El contratista cumplió con esta obligación, asegurando el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales de acuerdo con la normatividad vigente.	Cumplida
18.	Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensión y ARL) según corresponda y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.	Aunque la Fundación no tiene personal con vínculo laboral, los contratistas vinculados bajo la modalidad de prestación de servicios cumplieron con la normatividad vigente. La representante legal de la Fundación también acreditó estar al día con el pago de la seguridad social.	Cumplida
19.	Presentar las respectivas facturas para soportar el pago, de manera oportuna según lo establecido en el contrato	El contratista cumplió con la presentación oportuna de las facturas requeridas, facilitando así el proceso de pago en los términos contractuales.	Cumplida
20.	Cumplir los deberes del contratista establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993	Se cumplió con los deberes contractuales estipulados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, asegurando transparencia y responsabilidad en la ejecución del contrato.	Cumplida

Generales del contrato/convenio			
1.	Cumplir a cabalidad con las cláusulas del contrato	Desde la supervisión, se constató que el contratista atendió y cumplió a cabalidad con cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato. Este cumplimiento fue verificado mediante el seguimiento de las actividades y resultados entregados, así como a través de las actas de evaluación que evidenciaron una ejecución conforme a lo pactado.	Cumplida
2.	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	Se verificó que el contratista llevó a cabo todos los trámites necesarios de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos. Esto permitió que el contrato se ejecutara y legalizara sin contratiempos	Cumplida
3.	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas;	Durante la ejecución del contrato, no se presentaron anomalías ni dificultades. Sin embargo, se comprobó que el contratista estuvo dispuesto a comunicar cualquier eventualidad de forma oportuna, lo cual quedó registrado en las reuniones de seguimiento.	Cumplida
4.	Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor y/o Interventor del contrato, cumpliendo sus indicaciones,	El contratista demostró una disposición constante para atender y cumplir las recomendaciones realizadas por el Supervisor, ajustando de manera efectiva las actividades según las observaciones realizadas. Esto	Cumplida

Powered by CamScanner

	recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación;	facilitó una ejecución alineada con los objetivos contractuales.	
5.	Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales;	Aunque la Fundación no está obligada a realizar aportes al sistema de seguridad social debido a la modalidad contractual de prestación de servicios, se verificó que cada contratista cumplió con las disposiciones legales aplicables. Además, la representante legal de la Fundación acreditó estar al día en el pago de su seguridad social.	Cumplida
6.	Informar oportunamente al supervisor del contrato, de toda novedad o situación que implique modificaciones, suspensiones, prorrogas y demás aspectos que alteren la normal ejecución del contrato.	El contratista cumplió con esta obligación, proporcionando toda la información requerida por el Supervisor en los plazos establecidos, lo que garantizó una comunicación clara y efectiva.	Cumplida
7.	No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la Información Confidencial de propiedad del Municipio, de la que el Contratista haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Municipio, sin el previo consentimiento por escrito del Municipio, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley;	Se comprobó que el contratista cumplió con la confidencialidad exigida en esta cláusula. No se identificaron situaciones que comprometieran la información del Municipio.	Cumplida
8.	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Municipio en el momento en que sea requerido por el mismo;	El contratista informó oportunamente cualquier actualización relacionada con su domicilio y cumplió con los requerimientos del Municipio en el marco del contrato.	Cumplida
9.	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	Se supervisó que el contratista ejecutara todas las actividades necesarias para el cumplimiento efectivo del objeto contractual, mostrando compromiso con las responsabilidades adquiridas.	Cumplida
10.	Acreditar los pagos al régimen de seguridad social en salud; pensiones y parafiscales según el caso.	El contratista cumplió con esta obligación, presentando los soportes requeridos que acreditaron los pagos correspondientes, lo cual se verificó y quedó registrado en el informe de seguimiento.	Cumpl
11.	Las demás contempladas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.	El contratista dio cumplimiento a los deberes establecidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, destacándose por su transparencia, diligencia y responsabilidad en la ejecución del contrato.	Cumplida

Powered by CamScanner

Si el objeto comporta la entrega de insumos o bienes muebles diligenciar el siguiente campo [relacionar presupuestos si se desea adecuar para contratos de obra]

Item	Artículo	Unidad de medida	Cantidad	Estado entrega (Pendiente- en proceso- cumplida)
1.				
2.				
3.				

Anexos.
Registro de actividades en doce (12) folios
Anexos setecientos noventa y ocho (798) folios

Observaciones sobre la supervisión.
SE PRESENTA ACTA MODIFICATORIA 01 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024, CONVENIO SOLIDARIO 1054 DEL 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA FORMA DE PAGO, "EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL 100% DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS QUE CERTIFIQUEN EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL OBJETO DEL CONVENIO SUSCRITOS POR EL SUPERVISOR DESIGNADO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, QUE CORRESPONDAN, TODO CON SUJECIÓN A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS"

Por cumplimiento del objeto contractual y acuerdo mutuo, se realiza la terminación anticipada del contrato. Con fecha del 24 de diciembre de 2024, DE ACUERDO AL ACTA FINAL ANTICIPADA Y DE MUTUO ACUERDO.

Anexos administrativos.

Item	Anexos	Cumple	No cumple
1.	Acta final anticipada y de mutuo acuerdo Formato FR-TGC-49	X	
2.	Factura debidamente habilitada por la DIAN	X	
3.	Planilla de seguridad social y recibo de consignación	X	

Constancias del supervisor
1.- Se recibe a satisfacción el Informe de ejecución No. 02 de fecha 17 de diciembre de 2024 SI (_X_) – NO (__)
2.- Hacen parte del presente informe en ochocientos veintisiete (827) folios.

Control de pagos	
Valor total del contrato	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($270.000.000)
Valor a pagar Acta No. 6	CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($105.465.000)
Saldo pendiente	CERO PESOS M/CTE. ($0)

SUPERVISOR

Nombre: XIMENA PATRICIA DIAZ CHAPUES
Cargo: SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS

Revisó: XIMENA PATRICIA DIAZ CHAPUES
Cargo: SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS

Revisó: XIMENA PATRICIA DIAZ CHAPUES
Cargo: SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

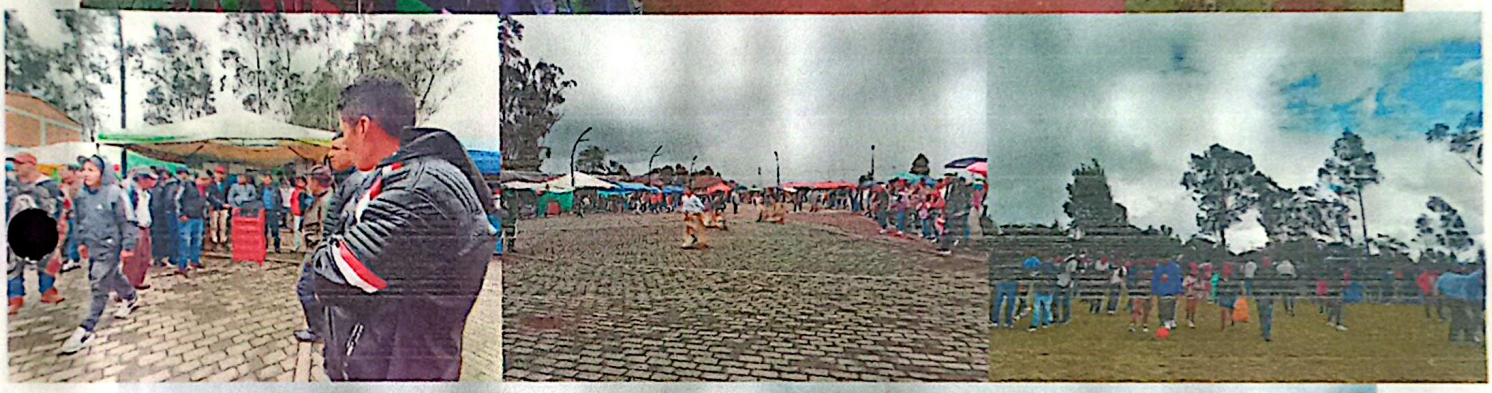


Powered by CamScanner



Powered by CamScanner









Powered by CamScanner



Powered by CamScanner